

**RELATORIA N° 17**  
**MESA DE DIÁLOGO PERMANENTE (MDP)**  
**Bogotá, 19 de noviembre de 2012**

**PASOS RECORRIDOS**

**1. Reuniones de Convocatoria** previas con los posibles miembros para la conformación del grupo de diálogo a diferentes actores para la construcción de un modelo de MINERÍA para COLOMBIA, COMO UNA OPORTUNIDAD DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL.

**2. Acuerdo sobre el origen y el sentido de la Mesa de Diálogo Permanente**

**“Minería para todos en Colombia”:** Un nuevo modelo basado en la dignidad humana, el desarrollo económico y la responsabilidad en el cuidado y el uso de los recursos naturales.

**3. Propuesta de Principios para las conversaciones**

No estigmatizar.

No personalizar.

Sinceridad. Presumir la buena fe en los demás.

Tolerancia.

Disciplina, puntualidad.

Respeto al uso de la palabra.

Concretar, no repetir ideas.

Disposición a aprender.

Confidencialidad y discreción en el uso de las opiniones ajenas.

Voluntad de “borrar”.

Divulgación de propuestas con base en acuerdos o concertación.

Tener disposición para el consenso.

Llamar las cosas por su nombre

Las relatorías no hacen referencia a personas o instituciones en seguimiento del *Chatham House Rule*

**4. Record de Reuniones**

**27 de enero de 2011:**

Presentación de la experiencia del Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible del Perú.

Presentación de los postulados sobre qué y cómo conversar en la MDP.

Presentación de las expectativas de los participantes sobre la (MDP).

**22 de febrero de 2011:**

Presentación del resultado del análisis de los “Elementos de diagnóstico e institucionalidad para la caracterización de la minería en Colombia” a cargo de Gestión Ambiental Estratégica (GAE).

Presentación y acuerdo sobre el sentido de la Mesa de Diálogo Permanente, Bernardo Toro (AVINA)

**7 de abril de 2011:**

Presentación de la Plataforma de Diálogo Pantanal - Brasil.

Diálogo sobre las contribuciones a la MDP desde las empresas y las organizaciones participantes y sobre preguntas en torno al funcionamiento de la misma.

**26 de mayo de 2011**

Presentación de *Dutch Coal Coalition* delegación de Comisión para proponer el Plan de Trabajo para incidir en la reforma al Código Minero Colombiano, las organizaciones delegadas fueron: dos empresas mineras Anglogold Ashanti y Cerrejón; dos ONG ambientalistas WWF y Amazon Conservation Team –ACT-; tres ONG sociales Foro por Colombia, Corporación Nuevo Arco Iris e INDEPAZ; la Red de Jóvenes por Colombia, Gestión Ambiental Estratégica, Razón Pública y la Fundación AVINA.

### **3 de agosto de 2011**

Presentación de la Comisión Delegada G-11: Propuesta de plan de trabajo para la Mesa de Dialogo Permanente para incidir en la reforma del Código de Minas, demás normativa y jurisprudencia.

### **23 de septiembre de 2011**

Presentación de las reformas institucionales en los sectores minero y ambiental. Discusión sobre cómo viabilizar la incidencia de la MDP en la toma de decisiones del futuro sector.

### **8 de noviembre de 2011**

Presentación de los avances logrados por la Comisión Delegada G-11 en términos de desarrollo de hipótesis de trabajo y otras decisiones relativas al futuro de la MDP.

### **12 de abril de 2012**

Presentación de documento que consolida el avance de la MDP para aprobación y uso de sus miembros. Presentación de iniciativa de Corporación Nuevo Arco Iris y de Foro Nacional por Colombia sobre minería y conflictos en La Jagua de Ibérico (Cesar) y Suarez (Cauca). Presentación de los resultados de análisis de normativa y jurisprudencia en minería a cargo de Gestión Ambiental Estratégica –GAE-. Expectativas 2012 y ruta de trabajo.

### **12 de julio de 2012**

Presentación a cargo de Luis Fernando de Angulo sobre el International Council on Mining and Metals y Sostenibilidad. Presentación sobre el compromiso de auto-regulación firmado por algunas empresas y el gobierno en Cartagena el 23 de febrero de 2012 por parte de Carlos Franco y revisión de la historia de la institucionalidad minera en Colombia.

### **15 de agosto de 2012**

Presentación de los estudios de caso sobre Violencia Colectiva y Minería en Colombia. Retroalimentación sobre la Historia de la Institucionalidad Minera en Colombia, avances del grupo de trabajo sobre Consulta previa y Conversatorio Compromiso de Auto-regulación firmado por las empresas del Sector de Minería a Gran Escala.

### **12 de octubre**

Presentación de la investigación sobre actores armados ilegales y sector extractivo en Colombia por parte de la CITPAX Colombia. Informe sobre la participación de Colombia en la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI) y presentación sobre los vacíos del Código Minero presentado a la mesa de concertación con las comunidades.

## **5. Agenda propuesta**

Bienvenida a los nuevos miembros de la mesa, presentación y aprobación de la agenda propuesta. Aportes de la diferentes instituciones a la propuesta de análisis de modificación del código de minas, presentado por Gestión Ambiental Estratégica en la reunión pasada y presentación de la "Plataforma para la Democratización de la Información Minera" por parte del Programa Internacional de Asistencia Técnica (ITAP) del Departamento del Interior de los Estados Unidos-DOI (por sus siglas en Ingles)

## **6. Sesión introductoria**

Presentación de los nuevos representantes en la MDP, incluyendo a los representantes de la Cámara Colombiana de Minería y Prodeco-Glencore, organizaciones que institucionalmente se integraron a la mesa a partir de esta reunión. Intervención de Bernardo Toro para repasar la presentación base de la MDP.

## 7. Análisis de modificación del código de minas, presentado por Gestión Ambiental Estratégica.

En general se repitió la presentación que se adjunto luego de la reunión de octubre. Pero las siguientes fueron algunas de las anotaciones sobre el nuevo entorno institucional que rodea la reforma y la inminencia del fin de la vigencia de la regulación actual en el primer trimestre del año.

Ponente. Es necesario que las empresas presenten las mejores prácticas de minería internacional en detalle y ver cómo suceden a nivel local los procesos mineros. Desde las organizaciones ambientales es importante que se genere el conocimiento sobre los impactos que se pueden estar generando en los territorios. ¿Cómo pueden hacerse los aportes? No solo es señalar si algo nos gusta o no. Es ser capaz de plantear una alternativa. Ese fue el propósito de la presentación que se hizo el mes pasado. La reflexión de la que partimos es que el Estado está perdiendo una oportunidad de hacer el proceso de discusión del CM más participativo. Es decir, integrar el punto de vista social, el análisis sobre la naturaleza de la informalidad en el sector, etc. Porque hoy tenemos como un sancocho en el que a situaciones muy diversas se les llama por igual minería. Parte de esa distinción trató de abordarla en [este artículo de Razonpublica.com](http://este.articulo.de.Razonpublica.com) Pero el hecho es que esta era la oportunidad para que el gobierno hiciera un planteamiento comprehensivo del problema minero. Nada de eso se da en la reglamentación propuesta. Este es un llamado de atención a la MDP, porque aquí sí que tenemos que decir sobre la minería. .

Intervención. ¿Cuáles son los escenarios desde la técnica jurídica? ¿El gobierno puede coger la 1382 nomodificarla y hacer la consulta e incluir cosas relevantes? O ¿No apoyar nada y dejar el viejo código? ¿Tiene el gobierno una estrategia, cuál es su lógica y cómo enfrentarla?

Mi interpretación es que en mayo lo que va a quedar vigente es la ley 685, no va a haber ningún cambio. La propuesta en consulta puede demorarse dos años y existe alta incertidumbre sobre sus posibilidades de éxito. Una cosa es lo que propone, pero otra lo que se va a aprobar. Por ahora solo conocemos el documento inicial. ¿Eso es bueno o malo? Por ahora solo se puede decir que estamos en manos de la ley del plan, una ley que tiene como límite el mandato de este gobierno, así que sus garantías solo aplica mientras esta administración está al frente. Y eso es en cuanto a las zonas de exclusión de minería. Por otro lado, ¿Hay voluntad del gobierno? Creo que no. Creo que se demoró mucho en darse está dinámica y nuevamente esto ha sido un ejercicio aislado, que ha mantenido el gobierno al margen de la discusión pública. No ha habido las puertas abiertas del gobierno a la participación. Las consultas pueden durar dos o tres años y seguramente el país estará abocado a discutir sobre lo que hay. Pero aquí la MDP tiene un rol. Es un espacio que representa a gente con diversos intereses. Yo creo que deberíamos pronunciarnos, advirtiendo que tenemos esta representatividad y este conocimiento que representa la convergencia de cada uno de los actores que está aquí. Ese es el acercamiento que se le debe proponer al Estado. Porque lo que creo que está pasando con el sector es muy serio y seguimos cometiendo el mismo error. Hay debilidad institucional, en todos los planos, pero como reacción a eso no ofrecemos nada. Somos reactivos. No se trata de entrar en la técnica jurídica, no se trata de estar reaccionando para incluir consideraciones ambientales para cerrar el camino a los proyectos. Es que la reflexión es de fondo: ¿Qué hacen los temas ambientales definiéndose dentro de un CM? ¿Cómo se fortalece la institucional ambiental con disposiciones que no funcionen para minería, sino para infraestructura, en el tema petrolero. El derecho ambiental se ha enfocado en ir metiendo puntos y puntos que genera grandes debilidades. Como mezclamos todos los estados de la minería, dependiendo de la empresa o del modo en que se hace no se nota que los impactos van a ser diferenciados. Aquí se busca que todo se maneje igual. Por ejemplo, el CM no está pensando en la pequeña minería. Por todo lo demás, se vuelve un caos. Se busca generar otro esfuerzo de formalización de la minería de hecho, se crea el fondo de formalización minera, se habla de actualizar las multas y un resto de vaguedades para apoyar la formalización de minería. Me pregunto se han preguntado ¿Si ellos quieren seguir siendo mineros? Ese es un espacio que no se ha generado.

Intervención. También hay preocupación por el proyecto que se adelanta para prohibir el mercurio. Este es un químico que tiene muchos usos. No solo en minería. El proyecto es vacilante: primero se planteó que fuera a 10 años, luego cinco y ya va en dos.

No se conoce cuál es el impacto. Qué sabe el gobierno cuando tiene al frente una disposición como esta de la gradualidad de la eliminación en la minería.

Intervención. ¿Para qué se usa el mercurio?

Intervención. Se usa, por ejemplo, en los tubos de neón. En Brasil se usa y se reusa y uno de los problemas de manejo tiene que ver con esos bombillos que se quiebran y pueden tener riesgos para la salud. Por eso es que en estos casos es mejor plantear una reglamentación general, no por pedacitos y desde cada sector o instancia de poder.

Es irresponsable hacer esto de esta manera. Se aprueba y en dos años no pasa nada. Y sale a flote la debilidad institucional. Porque no se propone nada que podamos cumplir. ¿Cómo podemos medir este tema de la gradualidad para hacer una cosa realmente seria? El país debe dar ese paso. Puede verse por ejemplo como en la nueva ronda de otorgación de títulos que solo se les dé a aquellos que se comprometan a no usarlo. Debería mirarse su tecnología para que ellas vengan con su más alta tecnología y se ajusten a determinado plan de trabajo. Los pequeños mineros lo usan casi que porque no tiene otras alternativas, pero salvo que hace daño, no sabemos nada más de su impacto. Otro punto sensible, sobre el que queremos llamar la atención, es sobre el uso de los silencios administrativos: es clarísimo que como ocurre en la ley 685 su aplicación es demasiado amplia. Aquí hay unos ejercicios que el país debería revisar para específicamente el tema de minería, un sector en el cual se utiliza el silencio administrativo de manera indiscriminada para muchas cosas, con la excusa de darle rapidez a los procesos. Esta es una herramienta poderosa en función del interés general, no del interés particular. Y con esas características solo se usa en el CM. Para los mineros puede parecer favorable, pero esa no es la salida, eso es un boomerang. Otro tema: resulta que para declarar un área excluida se necesita un concepto no vinculante de MME. ¿Por qué? En este caso hay unas disparidades importantes con respecto a otros sectores y que a largo plazo se va revertir contra el sector minero. Eso es dejar un flanco abierto para que los ataquen permanentemente.

La conclusión es ¿queremos hacer algo como MDP o estamos cómodos con los ejercicios que se hacen de manera aislada? Es un tema de organizarnos y hacer una propuesta sobre dos temas, pero hagamos algo. Si nos paran bolas o no ya veremos, pero esta mesa tiene unas responsabilidades.

Intervención. Hay cosas puntuales en la presentación con las que no estamos de acuerdo, incluyendo algunas de las conclusiones. Pero hay otras con las que sí estamos de acuerdo: 1) Por ejemplo eso de que en vez de ver una reforma al CM pasemos a la 685, y que eso es mejor. No esa no es la solución, esa no es el propósito de esta MDP. 2) La consideración de que el tema debe estar fuera, que no debe recogerlo el CM y que la política ambiental debe tener un criterio de regulación por el tipo de impacto y no por la actividad en la que sucede. 3) La diferenciación de tipos de minería porque qué significa ¿Informal?, y ¿Qué es criminal, que es mediana, qué es grande? 3) Es el aspecto socioeconómico de la minera. ¿Donde está la parte institucional, eso de pronto no es del CM? Pero ahí está la oportunidad de incidir.

Estamos en condiciones de atender las sugerencias y las propuestas. ¿Hay otros puntos?

Intervención. Comparto la propuesta, pero hago la distinción entre tres planos importantes para que la MDP tome decisiones. Uno es gobierno: tenemos que entender en qué momento está el gobierno. Apenas está en la etapa de Consulta previa rápida, lo más express que se pueda para poder llegar a mayo con un proyecto. Estando en eso el gobierno tiene los oídos puestos sobre lo que digan los indígenas, afros y rom. ¿Qué tanto es el gobierno nuestro interlocutor? Creo que sí, aunque hay otros interlocutores. Ahora: hay que hacer una distinción. Una cosa es una propuesta global sobre temas generales y otra cosa es propuestas de articulado preciso. Son dos cosas distintas y cada uno tiene su momento y su canal oportuno. Que el gobierno sepa que está esta MDP y que tiene unos puntos de vista generales sobre el CM, puede ser. Y el otro escenario es el Congreso.

Intervención. Compartimos lo que ha dicho María del Pilar en el sentido de movernos para no perder la oportunidad de aportarle al sector. Para lo que estamos ahora y para los que vienen. Este proyecto quiere

tomar unos puntos en los cuales el gobierno tiene inquietud y hacerlos rápido. Pero no aborda los problemas del sector. El sector privado no participó, nuestro espacio fue una vez ya estaba redactado y ninguna observación de las que remitimos se ha tenido en cuenta. Y por otro lado, tenemos una duda de tiempos pues parece imposible que se presente durante el primer semestre de 2013,. Y ahí justo aparece en el horizonte el tema prelectoral. Porque este tema para todos los políticos es un tema clave para tener visibilidad, un tema que pese mucho en las regiones. Y se pueden poner creativos en la propuesta de articulado, como lo hemos visto ya en la Comisión Quinta. Hace es propuestas populistas. Le hemos propuesto al gobierno un plan b que es reglamentar algunos de los artículos de la Ley 918 que no han sido reglamentados, porque el CM en realidad no ha sido reglamentado y por eso no hay institucionalidad para hacerlas cumplir. Esa es la posición de la industria ya que la consulta formalmente no ha empezado.

Intervención. Trabajar articulado es complicado. Todos somos abogados y comienzan a meterse incisos y gabelas. Si es importante que hagamos un documento sobre lo fundamental. Sí, son documentos claves. No articulado porque nos desgastamos.

Intervención. Los tres temas que proponen son válidos, pero hacer un documento sobre estos temas sin un objetivo claro es solo un ejercicio. Hay que ponerle a ese ejercicio una finalidad. Hay un tema que es fundamental que es el de la consulta previa. Si Colombia quiere usarla minería como una locomotora no lo puede hacer de esta manera. Debe ser orgánica, el aspecto social de minería, la relación con grupos indígenas y afro colombianos pueden generar tensiones insalvables al futuro.

Intervención. También estoy de acuerdo en no hacer un articulado. Participamos en muchas reuniones sobre el tema minero, aquí y afuera, casi todos los países están haciendo códigos mineros, hay muchas organizaciones, pero son reuniones son muy sectoriales. No hay un espacio donde se junten esas diversas visiones, esa es la particularidad más importante de la MDP. Tenemos la capacidad de discutir sobre esos temas y construir un conocimiento para avanzar en la discusión. ¿Qué veo de los temas que se plantean? Hay que tener en cuenta también el trámite de la ley de tierras, la reforma agraria porque todos esos temas tienen relación con minas. El CM no se relaciona con esos temas: con ordenamiento territorial, por ejemplo, que sería uno de los temas fuertes de trabajo y objeto de una discusión conjunta para resaltar. El tema ambiental tiene que ver con el tema institucional, y el otro el tema, el socioeconómico. Los beneficios de la minería ¿Cómo se distribuyen? Las empresas grandes son el modelo a seguir, supuestamente, pero han salido a la luz problemas en impuestos, regalías, en temas fiscales. O sea el tema de la formalización no se limita al tema de las empresas mineras pequeñas. También está el impacto socioeconómico para que se aborde en esta MDP.

Entonces, la MDP va a presentar una metodología para avanzar en la discusión de esos temas y avanzar hacia la consolidación de un documento general.

## **8. Presentación de la “Plataforma para la Democratización de la Información Minera”**

La iniciativa está inspirada en la Iniciativa para la Conservación en la Amazonía Andina (ICAA). Es una idea que reconoce que hay actores importantes que proveen información clave del sector. Por ejemplo, los órganos de control juegan un papel en mirar grupos que expresan violación a los derechos humanos. Los medios juegan un papel importante también. Pero no es suficiente. En la zona amazónica la idea era cómo generar mecanismos de negociación, porque los procesos de la actividad minera son inevitables. No era la idea crear un marco regulador general. Otro elemento que influye es la percepción de las autoridades locales, por los flujos de colonización y transformación que se está dando y como abordarla desde pequeños municipios, que tienen poco acceso a la información del propio Estado. Percibimos la distancia en la posibilidad de generar esos mecanismos de diálogo, en las asimetrías para estar en capacidad de recibir información cualificada para planeación o la resolución de conflictos en el territorio. Que son muchos y que pueden terminar siendo resueltos por las vías de hecho, hasta vías legales y probablemente esas conflictividades, desde los entes territoriales, los ministerios, las empresas adolecen de generación de información. Trabajamos en dos escenarios. Trabajos con mesas de Diálogo permanente con MME, MA y

ANL y los organismos de control que son los que definen la agenda. Desde el nivel territorial la participación es permanente y a ella se integran campesinos de la zona rural o indígenas. Pero por otro lado está la ausencia del sector privado en esta discusión. Avina genera esos vasos comunicantes y permite que desde la planificación se pueda empezar a trabajar.

El departamento nos empieza a hablar de una plataforma que hicieran conexión entre todos los elementos del desarrollo y la conservación, pero cuando vino AVINA a hablarnos de minería, entendimos que era posibilidad para entrar en este debate en el que debe primar el sentido común, la verdad y la lógica.

Pero la verdad es que reina la ambigüedad, el interés político y la estigmatización del sector. El debate se ha centrado en temas que no permiten que haya efectividad. En esta MDP todos los lados se sientan a discutir, pero eso no se pueda quedar acá. Esto tiene que ir un poco más allá. El solo hecho de que hablen distintos actores ya es fascinante. Debe haber alguna manera de mostrar lo que se está haciendo. El sector minero es el que tiene la peor reputación, solo superado por el sector financiero. Puede estar relacionado con los vacíos de información, que permiten que se entienda bien lo que está pasando. A veces el gobierno no sabe para dónde va. Cuando hay 18 maneras de clasificar la minería, para la sociedad es muy difícil de entender. La complejidad del tema nos sobrepasa. Suma las nuevas leyes, los contratos que tienen más de 50 años y que hay que cambiar. La complejidad de información no es para simplificar, pero sí para que sirva para resolver dudas. Pasan cosas como la declaración de la Controladora sobre un desastre ambiental, no se entiende la locomotora minera, y hay peleas tan álgidas como Santurbán. ¿Y por qué pasa eso? Porque permitimos que la discusión sobre minería se volviera política. Es grave. Es la pelota que todo el mundo quiere jugar. No es el debate económico ni social, ni técnico. Eso es injusto para el país. ¿Cómo contrarrestar esto? La importancia del mensajero es crucial. Una empresa se puede gastar toda la plata en PR y nadie le va a creer. Dentro de ese debate esta herramienta nos da una clave para el sector en general. La minería es una actividad física, tiene una ubicación en un mapa. Cuando uno ve dónde hay actividad minera puede usar eso como base y conexión para saber qué significa la minería en el mapa de Colombia y crear una plataforma que pueda subir su información con un filtro adecuado. Esto es para que dejemos de hablar carreta. Algo que es literalmente democrático.

Posteriormente se hizo una presentación de la herramienta, a través de cada una de las pestañas. **NO ENCONTRE EL LINK**

Intervención ¿Quién consolida la información?

Es un equipo técnico contratado. Nosotros solo montamos la plataforma, pero el contenido lo aporta cada uno de ustedes.

Intervención ¿La fundamentación cartográfica viene del departamento del interior?

Solo usa información de los gobiernos. Si no es información oficial que esté de ordinario disponible no se usa. En algunos casos se usan las de las organizaciones sociales, en el caso de Bolivia y como a principios de los noventa ocurrió en Colombia con la base de datos del CINEP, que era tan buena que se podía contrastar con la de las autoridades. Pero en esos casos se hace la aclaración de que no es oficial. En la mayoría de países ya se cuenta con esa información oficial, ahí esta parte de la clave, es análisis de esa información oficial.

Intervención. El problema de la información oficial es que si no se contrasta con la realidad... cuando vamos a la zona un resguardo está a 100 kilómetros a la derecha y se pueden estar otorgando contratos en una zona donde se supone que no hay comunidades indígenas, y las hay.

Intervención. Yo creo que hay que ir por partes. Para poder validar las informaciones de un agente gubernamental hay que tener en cuenta sus informaciones anteriores, así lo mismo con el agente comunitario. Es un poco por lo que sucede una cantidad de conflictos: por la cartografía. Y es porque no se ha hecho la superposición de los distintos catastros, que incluirían los del subsuelo... y ahí es que está el conflicto

¿Cómo contrastan la información?

Yendo directamente o con organizaciones sociales. El problema es que no tenemos una red con la empresa privada, pero básicamente esa es la idea con la que venimos acá. Cada quien tiene su historia y cómo se ve en este mapa. La herramienta pretende facilitar esa resolución de conflictos desde la planificación.

¿Cómo empezar?

Lo más importante es definir la audiencia., quién es la gente interesada. Se tiene que llegar a un sitio y garantizar que la sociedad pueda tener acceso a la herramienta que sea amigable, que no se pueda parar un pendejo político a decir lo que dicen. Hay algo donde la MDP es crucial. Ese es el mensajero y no existe en este momento alguien que lo pueda hacer. El resultado es que la gente no sabe a qué atenerse. ¿Cómo una comunidad indígena va a una consulta sin información? Las decisiones se toman sin información. La información no corrige de la noche a la mañana esos problemas, pero es un esfuerzo. Toda la información que hay acá, todo el acumulado es necesario para tener una mapa completo de la minería. Esto debe ser antes del debate. La cartografía no existe. Hay que hacerla para todo el país y es un trabajo grandote además de identificar cuáles son los factores que se van a poner en ese mapa, quién va a dar la información. Los grupos indígenas o rurales están en peleas quijotescas. Toda esa información debería estar en la plataforma para que ellos tengan de dónde cogerse.

Intervención. Alguien de AVINA filtra información.

Intervención. Me quedan dudas: la intención es que la fuente de información sea lo más objetiva posible. Esee es un reto complejo. Tenemos que preguntarnos cuándo traer al tercer sector, al gobierno. Cómo MDP cuándo vamos a traer ese sector a la mesa? ¿Estamos preparados? Y la divulgación: la frustración de las empresas es que se prepara la información y cómo hacer para divulgar, para que salga de estos entornos.

Es claro que hay que tener una estrategia de comunicaciones.

El modelo de petróleos que se maneja con la Agencia de Hidrocarburos deja como lección que se deben priorizar esos catastros mineros. Impulsar ala ANL y la ANM para que fortalezca el tema de información. Sumar estudio de caso y poner esa información junta y ver el potencial.

Esta es una oportunidad para que las pruebas de buenas prácticas se conozcan.

La garantía de neutralidad es la misma integración de la mesa. Los actores que están actuando en este marco le dan ese tipo de validación a la información que se pone ahí.

Intervención. Quería poner dos puntos como extremos. En el Catatumbo mirando la situación de conflicto y de empresas nos enteramos de que las profesoras ponen las tareas sobre el mapa de productividad de la zona y los niños tienen que pintar matas de café, de tabaco... etc. Cuando todo el mundo sabía que estaba lleno de coca. Otro: cuando le preguntábamos al Ministerio de Defensa que si podía compartir la información sobre bases militares, las zonas de cada brigada, eso está ahí pero ellos dicen que no lo dan porque es información de Seguridad nacional y eso afecta. Cuando mira estos mapas del Guainía, Putumayo y Catatumbo donde está la información sobre seguridad y sobre eso un punto más: ¿Qué pasa con la seguridad privada?

Estamos integrando información en el territorio. Como ustedes mencionan muchas veces la planificación no coincide con la realidad, una de las funciones es encontrar dónde están estos sitios con bandera donde hay controversias, si es necesario abrir un campo en la plataforma para el seguimiento y el acompañamiento de la comprensión de esos problemas.

Cuáles son las categorías, es una discusión muy importante. Es clave hacer una revisión de cuál es la cadena de valor alrededor de la minería. Podemos adelantar la información por ejemplo sobre concesiones, ordenamiento territorial e impacto de la minería.

Intervención: hablando de fuentes de información en el desarrollo de línea base conocimos una plataforma de conservación internacional sobre flora y fauna que ha sido trabajada con el Ministerio de Ambiente. Es un referente sobre información social y ambiental que podemos utilizar. Las empresas privadas desarrollan información para en una base superior desarrollar los estudios de impacto ambiental. Todo el tema de minorías y consulta previa podría nutrirse también con esa información.

Intervención: Es importante ver los pasos que vamos dando. Es un instrumento valioso, aunque va más allá de ser un software, la discusión es cómo identificar variables, ver cómo se pueden integrar con estudios de caso. El país ha tratado varias veces de cruzar información, pero las empresas petroleras, infraestructura para que pudiera montar esa información en el sistema de información ambiental. Eso no ha sido posible pero quizás esto puede potenciar el flujo de información.

Intervención. Podemos comenzar por tener información válida para nosotros. Si aquí una ONG tiene información puedes la pone disponible ahí. Eso, sin embargo, no resuelve el análisis. En la medida en que las organizaciones vayan poniendo información allí, tenemos que trabajar juntos, dialogar, pero no para tener razón, sino para ver cómo solucionamos los problemas. Juntemos a los actores para ver como acertamos. Discutamos este problema. ¿Nos metemos en esto o no?

En ese sentido se establecieron como tareas para la próxima mesa:

- Definir unas zonas para hacer este ejercicio.
- Proponer qué variables deben ser incluidas

Intervención. Hay dos empresas cerca a la línea de páramo en Santurbán, por ejemplo, ese caso de delimitación podría ser interesante.

Intervención. Sí, pero ninguna está acá.

Intervención. No estamos en contra de ese proceso de delimitación en los páramos. Pero la incertidumbre mata, incluso, a las comunidades. Acá se piensa que el tema es impedir la minería de esas dos empresas. Cuando se dice que La Colosa está en páramo y no es así. Es muy útil para todos, para la misma industria. Sabemos que una de las dificultades es el gobierno. Esto debería proponerlo la Agencia Nacional de Minería. Vamos a ver si una iniciativa de estas despierta al gobierno. La industria podría apoyar es con información. Si ven que la información de la industria es viciada no la entregamos. Pero este ejercicio le hace falta al país.

Intervención. Este tipo de herramientas son fundamentales. Otro tema de la coyuntura que va a ser que estas herramientas sean útiles, es que está casi lista la Ley de acceso a la información. Esto sí o sí tiene que pasar. Entonces es cuestión de que nos pongamos las pilas y se la entreguemos a las autoridades. Es magnífico. Está en nosotros en la sociedad civil y las empresas que apliquemos la ley de acceso a la información.

## 9. Compromisos

Las siguientes instituciones se comprometieron a canalizar esa información con la Secretaría Técnica de Cecilia Barja de AVINA. La idea es tener esa información para el día 13 de diciembre a las 5 pm en un lugar por confirmar donde se va a celebrar la última reunión del año.

Anglogold



Glencore  
Cámara colombiana  
Narura  
Foro  
Departamento del Interior de Estados Unidos.  
Indepaz